

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1897

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

EL ALMA ESPAÑOLA

De los instauradores de la primera república española se ha dicho que fracasaron porque no encontraron un pueblo preparado para la comprensión y práctica de las nuevas ideas. Falta explicar quien incurrió en error tras la fecha del 11 de febrero de 1873, si los parlamentarios que decretaron el cambio de régimen o los españoles que se manifestaron indiferentes u hostiles a la mudanza.

Lo real y tangible es que el divorcio entre gobernantes y pueblo existió y que por él se produjo un periodo que sería el más pintoresco de la Historia patria, si no fuese uno de los más calamitosos.

A los unos la república les parecía poco y a los otros demasiado, y los gobernantes, para imponer su justo medio, tenían que andar a tiros con todos. Vista desde el extranjero la España de 1873-75 parecía un manicomio peligroso, porque los locos poseían armas y las usaban largamente.

La segunda república, la del 14 de abril, adoleció del mismo vicio; pero acentuado. Los mentores del régimen tomaron una ruta y la mayoría de la opinión la contraria. A los extremistas les parecía la República un punto de parada en el trayecto que conducía al comunismo y a las derechas se les antojaba un paso dado imprudentemente hacia una cima que a todos había de tragarnos.

Surgían y se multiplicaban las colisiones entre el Poder y sus disidentes. El progreso de los tiempos convirtió los fusiles y trabucos de 1873 en pistolas automáticas y bombas de dinamita. España volvía a tener tanta semejanza con un manicomio como en 1873; sólo que era más peligroso, porque los locos estaban mucho mejor armados.

Uno de los rasgos más salientes del antagonismo entre la segunda república y la mayoría del pueblo español, podemos encontrarlo en la implantación y observancia de las fiestas. Los prohombres de 1931, quiero y no puedo de los revolucionarios franceses, no se atrevieron a darnos un nuevo calendario con sus Nivosos y Ventosos; Germinales y Fructidores. Se contentaron con reformarlo tímidamente entrando a saco en los días como aquellos en las semanas y los meses. Abolieron unas fiestas y establecieron otras. Como Robespierre inventó la Diosa Razón, nuestros reformadores decretaron las del 14 de Abril y 1.º de Mayo. Las de Semana Santa dejaron de existir oficialmente, igual que cuantas honraban a la Virgen Santísima. Perdieron las suyas

los Cuerpos e Institutos armados. Se suprimían los Patronos celestiales. ¿No se tendía a eliminar todas las fiestas patronales? En fin, el Calendario o Santoral español quedó como nuevo.

Y el pueblo, aquí está lo grande, sin enterarse.

Nunca las solemnidades religiosas de Jueves y Viernes Santo congregaron multitudes tan enormes como las que rebosaban de los templos desde que nuestro Areópago las borró de las costumbres del Estado y pretendió arrancarlas de la memoria de las gentes. Lo mismo puede afirmarse de la observancia de las prácticas católicas en general. La fe de los españoles, algo intermitente y distraída en los tiempos de bonanza, reverdeció y floreció espléndidamente en cuanto la azotó el primer viento de las persecuciones. Esta vigorización de las creencias se comprobaba también con la actitud de las industrias y establecimientos comerciales, que seguían guardando los días y medios días consagrados por la tradición, igual que si nuestros parlamentarios y gobernantes mandasen y legisasen para la China o las Batuecas.

¡Qué diferencia con la efusiva cordialidad con que ahora celebra el pueblo español las que podemos llamar fiestas de la Reconquista! La toma de San Sebastián, la liberación de los héroes del Alcázar, la entrada de nuestras tropas en Oviedo han arrojado a las calles muchedumbres que nadie recuerda ni por su volumen ni por su entusiasmo. La total ocupación de Madrid dará origen a manifestaciones de un júbilo delirante. En las vísperas de este magno día, España está ya vestida de gala, como matrona que va a subir al resplandeciente carro de triunfo.

En lugar del divorcio y antagonismo entre gobernantes y pueblo, ahora existen la conformidad y la armonía. Cuando el poder legítimo de Burgos está de fiesta, de fiesta se llenan los corazones de los gobernados.

Es que los días no son fastos o nefastos porque así lo decreten unos mandarines sin prestigio. Lo son porque evocan hechos alegres o luctuosos.

Las victorias consecutivas del Ejército nacional y esta inmensa de Madrid, son acontecimientos halagüeños sobre toda ponderación, y radiantes por ellos de alegría y orgullo, el alma española está de fiesta.

SE VENDE casa con vistas Medio día.—Razón: Colón, núm. 7.
FLORENCIA CALZADA

ACCION POPULAR

Interrumpidas momentáneamente sus actividades a causa de las circunstancias creadas a raíz de las últimas elecciones, *Acción Popular* bejarana quiere reanudarlas con todo el entusiasmo de su acendrado españolismo.

Acción Popular no es un partido político a la antigua usanza. Es un ideal españolista que aspira a servir de lazo de unión entre todos los españoles que sienten el fervor patriótico y el amor a las santas tradiciones de España.

Los signos externos que dibujan en cierto modo los límites de ese ideal, son lo suficientemente expresivos para que sea necesario detenerse en hablar de sus principios políticos, sociales y religiosos. Su nombre *Acción Popular*; su guión, la *Cruz de Covadonga*, y su saludo *la mano hacia el corazón*, son la expresión gráfica de su personalidad.

Acción Popular: Es decir trabajo, actividad de todas clases de servicio del bien común, sin miras partidistas, sin monopolios ni exclusivismos, porque todos los españoles deben laborar por el engrandecimiento de España y a todos sin distinción deben alcanzar los frutos del trabajo y del progreso.

Cruz de Covadonga: Para resucitar a España, cuyas glorias y grandezas están íntimamente ligadas a las glorias y grandezas del catolicismo, toda acción y toda actividad han de ir presididas por la Cruz e impregnadas del espíritu de Cristo. Es también la Cruz de Covadonga el símbolo de la reconquista actual, ya que España cayó por desgracia en poder de otra morisma más cruel, más salvaje, más antiespañola que aquella de los pasados siglos.

Mano hacia el corazón: Para esta reconquista son imprescindibles las energías del corazón cristiano, que se sacrifique y ame. España ha caído en las garras del comunismo, que es odio y ansia desenfrenada de goces materiales. Solo con sacrificio y amor espiritual se la podrá sacar de esas garras.

Eso es *Acción Popular*. Ese es el pensamiento de sus masas y de su caudillo.

En esta hora en que la cruzada salvadora de España exige todos los concursos y el aporamiento eficaz de todos los ciudadanos, *Acción Popular*, que desde los primeros momentos se solidarizó con el heroico Ejército español, iniciador de la gloriosa gesta contra el comunismo, quiere intensificar su cooperación haciendo un nuevo llamamiento a las masas populares.

Bejaranos que sentís el amor a España. Bejaranos que conserváis la fe

del Pilar, de Santiago y del Castañar. Bejaranos que anhelaís un futuro de paz y de concordia, de justicia y fraternidad, venid al hogar de *Acción Popular*.

Por Dios y por España.

ACCION POPULAR DE BEJAR.

P. G.

DESDE EL FRENTE

Con suma complacencia publicamos la siguiente carta del valiente requeté José Francisco Alvarez Iraizoz, hijo de nuestro buen amigo, el culto notario de nuestra ciudad, don Severo, y cual joven se halla con otros paisanos nuestros luchando en el frente de Madrid.

Campamento de Carabanchel.

21 de Noviembre de 1936.

6 de la mañana.

Queridos padres: Ayer por la noche, muy tarde, regresamos de la «Casa de Campo», en donde hemos estado cinco días, sin otra cama que el suelo que se escarchaba todas las mañanas, y sin otro techo que el cielo, estrellado los primeros días y nublado y descargando agua el último.

Aquí descansaremos algunos días de esas fatigas, y sobre todo del sueño, ya que en los cinco días no hemos podido cerrar los ojos, parte por el frío y parte, sobre todo, por la presencia de cinco mil rojos de la columna de Galán, que copados entre el ejército de Mola y las columnas que han entrado en forma de cuña por la «Casa de Campo», intentan con insistencia buscar esa salida para unirse a los defensores de Madrid, que están demostrando un tesón inútil y digno de mejor causa.

Como ya os figurareis, de donde hemos estado se advierten muy cerca y muy claros los edificios de Madrid, y yo, sin entrar todavía en él, empiezo a conocerlo y ya sé donde están, por ejemplo, el Palacio Real (ya se puede suprimir el ex), la Telefónica, la Estación del Norte, Ciudad Universitaria, Cárcel Modelo, Rosales, etc.

Nosotros estamos muy contentos porque no tenemos más que unos pocos heridos leves, y advertimos continuamente una especial protección de la Providencia, que como no creo sea por lo que merecemos, debe de ser por lo que pedís por nosotros.

Ayer, y después de quince días sin ninguna noticia vuestra, recibí una carta de papá, fechada el día 13, no habiendo recibido las anteriores, aun cuando quizá estén en paquetes no abiertos de un convoy llegado ayer de Salamanca y del que algunos de mis compañeros están sacando pa-

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

quetes que les envían sus familias con jamón, chocolate y galletas que van a tener que compartir conmigo, porque les estoy echando unas miradas por encima del papel, que no van a tener más remedio que compadecerme.

Tenemos todos, sin embargo, muy buen humor y quitando algunos ratos malos, llevamos con gusto esta vida de campaña, que dentro de días, ni muchos ni tan pocos como muchos creen, terminarán en Madrid, en donde subongo tendremos ya techo y algo en que gastar el dinero—¿cuándo comeré una tortilla?—, si no, lo «requisaremos», que creo que aun no siendo esto muy de acuerdo con lo que debemos ser los requetés, a todo nos dará derecho el entrar en plan de vencedores en el pueblo de papá.

El día pasado «requisamos» Jero y yo cuatro huevos y no os podeis hacer idea lo que nos costó el cocerlos, pues no teníamos ni fuego ni agua y tuvimos que buscarlos con prismáticos.

Ayer y metidos en unas chozas de ramas que construimos con la pretensión bastante optimista de que nos resguardaran del agua, recibimos Jero, Paredero y yo (cada uno en su cuchitril) una carta cada uno y corrimos al más grande de los tres a leerlas y a recordarnos un ratito.

Lo que cuenta Paredero en la suya, de nuestro entierro momentáneo, no tuvo apenas importancia y no quiero que se la deis, pues solo consistió en una manta de polvo que quiso abrigarnos en vista del frío que teníamos.

Recuerdos y un fuerte abrazo de vuestro hijo que os quiere

JOSÉ FRANCISCO.

Misión de la J. A. P. Femenina

No hace mucho tiempo quedó constituida en Béjar y su partido la J. A. P. Femenina, siendo honrada con el nombramiento de jefe de la misma y quiero decir lo que esta organización representa en los momentos actuales.

La J. A. P. Femenina nació para trabajar y ayudar en la forma en que la mujer puede hacerlo, a los hombres que heroicamente defienden en las trincheras a Dios y a España.

Esos hombres necesitan ropas, alimentos, y, si caen heridos, alguien que les cuide y atienda con cariño.

Esto es la J. A. P.; abnegación y trabajo en estos momentos de lucha.

Mujeres: las que sentís hondamente el amor a nuestra Patria, las que sabéis agradecer cuánto debemos a esos soldaditos que luchan, alistaos en vuestras filas y contribuid con vuestros donativos y con vuestro trabajo a forjar la España sin odios y con paz que nos brinda el glorioso general Franco.

CARMEN MUÑOZ ELENA.



Notas de la sesión celebrada el día 15 de octubre de 1936

Bajo la presidencia del alcalde, don Fructuoso García Castrillón, se reunió la Comisión Gestora.

Solicitud de don Leopoldo Gimeno, contratista de las obras del camino de Aldeacipreste, pidiendo el abono del aumento de tales obras, autorizado por el ingeniero provincial. A informe.

También pasa a informe otra solicitud de don Julián Cejuela, contratista

de las obras de pavimentación de la calle Mayor, pidiendo se haga la entrega definitiva de las mismas y el abono de las correspondientes cantidades.

También pide se acuerde incluir en presupuesto las obras complementarias que se le ordenó hacer por el alcalde don Ramón Olleros.

Son aprobados los informes siguientes:

Autorizando a don Enrique Brochín Comendador para reparar la fachada mediodía y poniente de su casa de la calle de Pardiñas, número 77.

Concediendo licencia a don Florencio Gutiérrez Rodríguez para reformar dos balcones y la fachada de la casa número 13 de la calle de Flamencos; y

Autorizando a doña Rosa Álvarez Sánchez para abrir una ventana en el piso primero de la casa número 22 de la calle del Solano, en la calleja comprendida entre esta calle y la de Sánchez Ocaña.

A informe del gestor encargado de los servicios de Policía, una solicitud de don Francisco Cano Martín, pidiendo licencia para deshacer un mirador en el piso tercero de la casa número 15 de la calle de Pardiñas, para convertirle en balcón antepecho.

Se acuerda tramitar el expediente de prórroga de primera clase que se instruye a instancia del mozo Abelardo Díaz García, por disposición del señor juez instructor del regimiento infantería La Victoria número 28, capitán don Inocencio Barrueco, y no existiendo nombramiento de tenencia de alcaldía ni de regidor síndico, que es a quien compete el informe necesario para poder dar por concluso el expediente, se acuerda nombrar para ejercer las funciones de regidor síndico, para que entienda en este expediente y en las demás funciones que tiene asignado este cargo, al gestor don José González Rodilla, por quien será informado y se presentará al Ayuntamiento en la sesión próxima para el acuerdo que se crea procedente.

El señor alcalde participa a la Gestora, con relación a la instancia presentada por el señor cura ecónomo de la parroquia de San Juan Bautista, lo siguiente:

Que remitió al señor registrador de la Propiedad el expediente y documentos existentes en este Municipio, relativos a la propiedad y posesión de los bienes que hasta el año 1931 venía administrando la Iglesia en el Castañar, y que examinados por dicho señor registrador, informó verbalmente a esta Alcaldía que sin entrar a dilucidar el derecho de propiedad de tales bienes, el Ayuntamiento podía dar la posesión de ellos a la Iglesia, restableciendo así las cosas a como estaban antes del año 1931, sin que esto, naturalmente, pueda dar ni quitar derechos al verdadero dueño de referidos bienes.

La Comisión acuerda, en vista de lo expuesto por el señor alcalde, que se dé posesión de los bienes a que se refiere la instancia del señor párroco al obispado.

A instancia del señor Izard, se acuerda que el recargo municipal sobre la Contribución Industrial y de Comercio, sea para el próximo ejercicio de 1937, el 52 por ciento sobre las cuotas del Tesoro, como venía gravándose en años anteriores.

El gestor encargado de los servicios de Policía, señor Cascón Núñez, comunica que los servicios a cargo de la Policía Urbana están perfectamente atendidos, imponiéndose bastantes multas por faltas y abandonos que se cometen en contra de las Ordenanzas municipales, haciéndolo así constar para que se vea la actuación que se está siguiendo.

También manifiesta, que estima de necesidad que en la capilla del Cementerio se dé el culto religioso necesario, como acontecía anteriormente, y que desaparezca el vallado que se había construido en este sagrado lugar.

La Gestora aprueba lo manifestado por el señor Cascón Núñez y le concede plena autorización para ello.

Se acuerda, a propuesta del señor González Rodilla, que por el servicio de sillas facilitadas a las fuerzas de Falange, destacadas en esta ciudad, por la Casa de Caridad, se entregue a este establecimiento benéfico, la suma de 50 pesetas, con cargo a los fondos de la suscripción.

El señor Francés comunica, que en virtud del encargo que se le confirió para poner en marcha, entre otros arbitrios municipales, el de los solares sin edificar, y no estando hecho el padrón que ordena la Ordenanza de este impuesto, procedió, con la ayuda de dos guardias municipales, a la medición de los existentes, para después formar el correspondiente padrón y procederse a su exacción, participando que el número de solares a que ascienden las mediciones que ha practicado ha sido de 104, no estando incluidos en esta cifra por surgir dudas en las disposiciones que sobre este particular existen, los radicantes en las afueras, Olivillas, carreteras y otros lugares, donde existen instalados algunos servicios, al igual que los de la población.

La Corporación queda enterada y el señor alcalde le comunica, que antes de procederse a la confección del padrón y en el primer viaje que efectúe a Salamanca, pedirá en la sección Catastral el valor que asignó a estos terrenos, objeto de impuesto, para luego procederse a su ultimación y cobro.

Indicado señor Francés comunica, que de acuerdo con el señor alcalde, había encargado la tirada de impresos necesaria para proceder a su reparto entre el vecindario, con el fin de cobrar el impuesto de inquilinato, creyendo necesario que ello se efectúe por los empleados de la Guardia Urbana. Así se acuerda.

El mismo señor expone, que hace días tomó posesión, representando al Municipio, en el Patronato Local de Formación Profesional, nombrándole secretario, con la gratificación de mil pesetas habiendo aceptado el cargo y renunciado a la gratificación, en beneficio del Patronato, cargo que había aceptado a condición de que cumplirían en la labor que es propia del mismo y no pusieran inconvenientes. Hace historia del funcionamiento de este Patronato, en el que trabajándose con ahínco se conseguirían cosas muy benéficas para la población.

La Corporación queda enterada.

El alcalde da cuenta de la tarjeta de felicitación recibida por la alcaldía, del excelentísimo señor general jefe del Estado, don Francisco Franco Bahamonde, como consecuencia de un telegrama de felicitación que se le envió.

La Gestora queda enterada.

El mismo alcalde da cuenta de la visita hecha por el presidente de la Caja de Previsión Social de Salamanca, acompañado del arquitecto, con el fin de llevar a efecto la recepción definitiva de las obras del alcantarillado, construidas por este Municipio, con el auxilio de aquella, cual recepción se verificó.

La Gestora queda enterada.

Indicado alcalde dice, que según se ha informado, ha sucumbido en el frente de combate otro bejarano más, Pedro García Gallego, derramando generosamente su sangre en beneficio de España, y propone se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunique a los familiares. Así se acuerda.

En virtud de circular de la Diputación provincial, se acuerda autorizar al alcalde para la recogida de cédulas personales en Salamanca y encargar de la cobranza a persona de responsabilidad.

El alcalde expone, que no habiendo dado resultado la gestión iniciada en virtud del acuerdo tomado en cuatro de agosto último, respecto al comienzo de las obras de edificación en los solares que el Ayuntamiento vendió en el Arco del Monte, a pesar de haber estimulado a los adquirentes de las parcelas con la condonación de impuestos municipales que se cobran por tal concepto, propone que se les retire la concesión de tal condonación y se les exija el comienzo de las obras en el plazo máximo de ocho días, que se contará a partir del día de la notificación, y caso de no hacerlo así, se aplique la cláusula tercera del contrato, que determina la nulación de la venta, con pérdida de su coste. Se aprueba.

No hay más asuntos y se levantó la sesión.

Antonia Belloso López,

modista madrileña, de la casa de confección en Madrid de Madame Lafontán y establecida durante cuatro años en mi domicilio de Madrid, Segovia, 45. Llevando en esta localidad más de cuatro meses, he decidido ofrecer al público en general y distinguidas señoras, mis trabajos de confección y especialmente en enseñanza de corte y confección, en casa de mis señores tíos, Ciriaco López (maestro albañil), Solano, núm. 25, Béjar.

García y Cascón, S. A

Banqueros

Béjar.

Suscripción abierta por la Comisión Gestora municipal de Béjar

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

Suma anterior, 16.234'75 pesetas.
 Don Antonio Capella Briz, 75; don Cipriano García Asensio, 25; don Eugenio Talón, 25; don Eugenio Ayala, 25; don Luis Díaz Trías y familia, 25; don Juan Calvert Costa, 75; don José Caldera (hijo), 25; don Balbino Castro, 15; don José López Gómez, 25; don Tomás Cortés Montero, 50; don Manuel Gómez González, 40; doña Casiana García Oviedo, 25; don Ciriaco Gil Robles, 75; don Domingo López Maillo, 75; don Lesmes Carrón Bermejo, 50; doña Paz Bermejo, 15; doña Isolina Moreno, 50; don Eduardo Fernández Martín Mateos, 50; don Eloy Rodríguez, 50; doña Alfonso Izquierdo, 25; don Rafael González Martín, 50; don Alfonso Sánchez, 10; don Primo Enrlque, 50; don Gabriel Sanz Núñez, 15; viuda de don Germán Rodríguez e hijos, 35; don Antonio Sánchez González, 25; don Emilio Herrero Rivas, 25; Banda municipal de música de Béjar, 40; Asociación del Magisterio Nacional del partido de Béjar, 250; viuda de Braulio Muñoz de la Peña, 25; Cámara de Comercio e Industria, 250.

Don Francisco Gómez - Rodolfo, 1000; don Luciano Hernández Galván, 100; don Virgilio Hernández Calvo, 150; don Manuel Herrero Sánchez, 75; don Evaristo DÍU Lobo, 5; don Cipriano Bonilla Guijo, 20; doña Gabriela Carabias, 10; don Celestino Rodríguez Alba, 10; don Francisco Gutiérrez, 5; don Juan Rodilla, 2; don Emilio Sánchez Gil, 2; don Francisco García García 5; doña Marciana Orgaz, 0'50; don Pedro Martín, 2; don Serafín Martín, 2; doña Dolores Sánchez, 0'50; don Urbano Sánchez, 12; don Inocencio García García, 5; don Leonardo Matas, 3; don Félix Alisente, 2; don Emilio Matas, 2; don Florentino Pérez, 2; doña Carmen Hernández, 2; don Juan Martín, 2; doña Josefa Sánchez y Sánchez, 0'50; doña Rafaela García, 2; doña Magdalena Sánchez, 0'50; don Felipe García, 1; don Prudencio García, 5; don Valentín García, 5; don Bonifacio Hernández, 2; don Julián Hoya, 5; don Celestino de la Iglesia, 1; don Pedro Alonso, 2; don Francisco Rodilla, 5; doña Antonia y María, 3; doña Gregoria Gil, 5; doña Felisa Sánchez, 2; don Jacinto Sánchez, 2; don José Sánchez de Manuela, 5; don Gregorio Sánchez Sánchez, 5; don Pablo Hoya, 2; doña Josefa Martín, 2; don Gregorio Robles, 5; don Pascual García, 2; don Joaquín Sánchez Martín, 5; doña Encarnación Sánchez, 1; don Juan Antonio Sánchez, 1; doña Agustina Curto, 5; don Inocencio Orgaz, 10; don Francisco Curto Sánchez, 3; don Lorenzo Casado, 25; Doña Concepción Sánchez, 0'50; don Juan Sánchez Curto, 10; don Daniel Hoya, 5; don Benigno Sánchez Sánchez, 5; don Francisco Amor Hoya, 10; don Ildefonso Alisente, 10; don José María Castro, 10; doña Juana Sánchez, 5; don Ignacio Martín Sánchez, 10; don Manuel Sánchez García, 5.

Don Mariano Martín Blázquez, 10; don Alejandro Sánchez, 10; doña Segunda Marín, de Cabeza de Béjar, 2; don Balbino Pascual González, 5; don Segundo Maillo y su hijo Demetrio Maillo, 4; don Jesús Sánchez Esteban, 5; don Adolfo Gómez, 25; don Víctor Martín García, 5; dependientes y hortelano de don Jesús Rodríguez en Béjar, 21; don José Gómez González, 25; don José Martín García, 10; doña Joaquina Gómez Argüelles, 2'25; don Amaro Huertas Velasco, 15; doña Felisa Castellano Cefudo, 5; los niños Jesusfn y Rosita Márquez Rodilla, 4;

doña Práxedes Gallego, 5; don Jesús Márquez, 5; don Guillermo García Martín (guardia retirado), 5; varios vecinos de la calle Libertad, 15; doña Atanasia Alonso, 5; don Ciriaco Matas, 10; don Pablo Rodríguez, 25; don Bartolomé García Gómez, 3; don Crisantos García García, 15; don Cipriano García Herrero, 10; doña Segunda Sánchez Martín, 50; señoritas Juanita y Pura Martín, 10; doña Flora Castellano, 5; doña Dominica Grande, 15; don Santiago Coca, 15; doña Pura Muñoz Martínez, 44; don Saturnino Redondo Hernández, 50; doña Aurora Gorzo, 3; don Rafael Huertas, 20.

Don Marcial León, 5; don Pablo González Tobal (segundo donativo), 50; don Basilio Muñoz de la Peña, 25; Sindicato Obrero Profesional, 120'60; don Félix Antigüedad, 25; don Plácido Laso, 15; don José María de la Asunción, 25; doña Angela Muñoz, 15; don Robustiano Rollán, 25; doña Julianna López, 1; señora viuda de José Felipe, 10.

Suma total, 20.206'10 pesetas.

La Gestora municipal ruega a las personas que aún no han ingresado su aportación, o lo han hecho en parte, ingresen el total a la mayor brevedad, por ser urgente cerrar esta suscripción.

De Aldeanueva del Camino

Funerales por los mártires de la Religión y de la Patria

Secundando la patriótica iniciativa de la A. C. de Burgos, avalorada con la autorización del excelentísimo Prelado de Plasencia, se ha celebrado en el día de hoy solemnisimo funeral por todos los muertos durante la actual campaña, en la parroquia de Nuestra Señora del Olmo, con asistencia de todas las autoridades locales, entidades, milicias, asociaciones, escuelas nacionales y pueblo con todo el elemento oficial del mismo, resultando un homenaje eminentemente cristiano y consolador en extremo ver al pueblo en masa rendir ese tributo de oraciones y lágrimas por nuestros muertos.

Patriótica colecta

Un grupo de distinguidas señoritas de la localidad postularon en el día de hoy, durante las horas del mercado, para arbitrar recursos con que obsequiar a nuestros valientes soldados, recaudando una suma de importancia, que unida a la obtenida en las mesas petitorias presididas por nobles y caritativas damas, completan la cantidad de quinientas pesetas!

El mercado

Sigue sin variación notable, habiéndose pesado los cerdos de 20 á 22 pesetas arroba según peso y clase.

E. CIARAM.

25 - XI - 936.

La feria de ganados de San Andrés en León

El Ayuntamiento de León previene a los tratantes y ganaderos de toda España, que la renombrada feria de San Andrés, de León, se celebrará en la misma forma y fechas que en años anteriores.

Ganados caballo y mular: los días 29 y 30 de noviembre y 1.º de diciembre.

Ganados vacuno, de cerda, lanar y cabrío: los días 2, 3 y 4 de diciembre.

En lo sucesivo se celebrarán mercados de ganado lanar, cabrío y caballo, los sábados primero y último de cada mes.

**Bicicletas y accesorios
Coches y sillas para niños**

Desde 25 pesetas sillas
:-: y desde 150 coches :-:

JESUS GARCIA TELLEZ. - BEJAR

SOLEMNE FUNERAL

Organizado por el Clero de nuestra ciudad, se celebró el miércoles, en la parroquia de San Juan Bautista, un solemne funeral por todos los muertos en la actual campaña.

Dijo la misa, el coadjutor de la parroquia, don Leonardo Izquierdo, asistido de los sacerdotes don Segundo Estévez y don Domingo Guijo, y asistieron: en representación del Ayuntamiento, el alcalde, don Emilio Muñoz y el gestor señor González; juez de primera instancia, señor Jurado; jefes de la Guardia civil, señores Rodilla, Serrano y Martín; registrador de la Propiedad, señor Burgos; notario, señor Alvarez; señores Cid y Rivera, en representación del profesorado del Instituto; jefes de Correos y Telégrafos, señores García y Parra; por la Juventud Católica, los señores Domínguez (don José y don Dámaso); señor Faure, por la Escuela Profesional de Trabajo; señor Antigüedad, por la Cruz Roja; jefe de requetés, señor Agero, y representantes de la prensa provincial y local.

También asistieron las diversas milicias con sus banderas, y la de la Juventud Católica, dando varios números de las primeras guardia al tumbulo, y colocándose con las últimas en el presbiterio.

Terminada la misa, los sacerdotes rezaron un responso, desfilando después por el Atrio todas las milicias.

Descansen en paz todas las víctimas de la actual campaña.

SUETOS Y NOTICIAS

El lunes próximo, a las seis y media de la tarde, comenzará, en la parroquia de San Juan Bautista, la solemne y tradicional novena, que la Asociación de Hijas de María dedica todos los años a María Inmaculada.

Necrológicas

A los 73 años de edad, falleció el martes pasado, después de recibir los Auxilios Espirituales, don Luciano García Sánchez.

A su esposa, doña Basilisa Sánchez Heras; hijos, José y Agapito; hijas políticas y demás familia damos nuestro pésame y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

El miércoles pasado, a los 57 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció don Juan García Moral (q. e. p. d.)

Reciban la expresión de nuestro sentimiento, su esposa, doña Encarnación Alisente Martín; hijos, Anastasia, Aniano y Julián; hermanos, Cristeta, Antonino y Julián; hermanos políticos y demás familia, y por el alma del finado pedimos una oración a nuestros lectores.

A los 59 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció, en la noche del jueves último, Macario Chapinal Pastor (que en paz descanse).

A su esposa, Leonor Sánchez; hijos, Manuel y Joaquín; hermanos y demás familia damos nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores una oración para el alma del finado.

Una joven muerta por una camioneta

El martes, a las seis, próximamente de la noche, iba con dirección a la T. H. E. S. A., en donde prestaba sus servicios, como criada, en casa del técnico de la misma, la joven Teófila Bullón García, de 21 años de edad, natural de Monleón, acompañada de su novio, Nicomedes Hernández, y, al llegar a las casas próximas al Puente Nuevo, un cerdo, que se ha dicho había rabiado, envistió a la joven y al huir ésta, la camioneta de la matrícula S. A., número 2632, que conducía Bolusiano Caballero Moreno, la atropelló, produciéndola la muerte casi instantánea.

El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del accidente, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito municipal.

De todas veras lameutamos el desgraciado accidente, y enviamos nuestro más sentido pésame a su madre, doña Máxima García; hermanos, Alfonso, Santiago, Basilia, Dimas, Antonio, Amparo y Pascual; hermanos políticos, en especial a Antonio Gómez San José, y demás familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la infortunada joven.

Se ha hecho cargo interinamente de la escuela de niños de Valdesangil el culto maestro don José María del Carmen Corral.

ANUNCIO

SE VENDE una parte de casa, en la calle Parrillas, número 19 de esta ciudad.

Informará:

Arsenio Muñoz de la Peña
Calle de Olleros, número, 15

La sección femenina de la J. A. P. de nuestra ciudad obsequió el lunes pasado a los heridos de la campaña que se encuentran en el Hospital, con dulces y cigarrillos.

Asistieron varias afiliadas, con su jefe, la distinguida señorita Carmen Muñoz Elena.

Presenciaron la cena de los heridos, dos de los cuales pronunciaron frases de agradecimiento por el obsequio, terminando tan simpático acto con el himno de la J. A. P. y vivas a España y al Ejército.

En el frente de Madrid ha muerto el joven bejarano, cabo del Regimiento de Argel, Julio Maillo White.

Damos nuestro más sentido pésame a sus padres don Gregorio Maillo y doña Nicolasa White.

El próximo martes es el «día del Plato Unico».

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mútua de Ahorro para pensiones vitalicias

FUNDADA EN 1904

Avenida del Conde de Peñalver, 20, Madrid

Representante para la Sección de Béjar
JOSE GIL HERNANDEZ



SALUD

Mi hijo se hallaba inapetente, anémico y con avariencias de raquitismo, pero hoy tengo el gozo de verlo sano, fuerte, alegre y reloxón gracias al famoso Jarabe

HIPOFOSFITOS

SALUD

reconstituyente insuperable para conseguir que los niños se críen sanos, alegres y robustos y facilitar un crecimiento normal.

Aprobado por la Academia de Medicina.
Puede tomarse en todo tiempo.
Es inalterable.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Limpia hígado e intestino.
No irrita, es eficaz y obra rápidamente.
De venta en farmacias.

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28.-Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaveral
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

NO HA Y QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

“LA VICTORIA”

ha defendido desde su fundación, hace cuarenta y tres años, los santos ideales de Dios y Patria. Por estos ideales ha luchado sin descanso a pesar de los vaivenes de la política y del cambio de régimen. Por estos mismos ideales se lucha hoy y ellos serán los que conduzcan a la victoria definitiva al glorioso Ejército español y a las heroicas milicias voluntarias.

Lea siempre LA VICTORIA

“La Victoria”

es el periódico más antiguo de Béjar. Es absolutamente serio y formal y constante defensor de los intereses de Béjar.

Todo buen bejarano debe estar suscrito a él.